



COMUNICACIÓN INTERNA

CORPOGUAVIO 25/06/2025 16:39
Al Contestar cite este No.: **01253100093**
Origen: Oficina de Control Interno
Destino: Múltiple
Anexos: Fol: 1

Gachalá, 25 de junio de 2025

PARA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO, Subdirector de Planeación - SP

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno ha realizado un análisis de la estrategia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024. Durante este proceso, se evaluó el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública.

La evaluación realizada generó un cumplimiento del 89,13% en los criterios establecidos. Sin embargo, se han identificado áreas de mejora que requieren atención. Por lo cual, se han formulado una serie de recomendaciones que deben ser implementadas en cada uno de los procesos evaluados para optimizar y fortalecer la estrategia de rendición de cuentas en futuras gestiones.

Se recomienda que estas sugerencias sean tomadas en cuenta y aplicadas de manera efectiva para asegurar un proceso continuo de mejora y transparencia.

Quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LILIANA CASTAÑEDA AGUILERA
Jefe Control Interno

Anexos: 1 archivo adjunto

Copia: Luisa Fernanda Alvarado Beltrán / SP - Educa.Ambi.

Elaboró: Ingrid Astrid López Bareño / OCI



Gachalá, 18/06/2025

Tipo de informe: Seguimiento
Caso Seguimiento N° OCI2025 - 009

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024

Proceso: Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental.

Dependencia: Educación y Participación ciudadana

Líder del Proceso: Subdirección de Planeación

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control interno, se presenta el siguiente informe de seguimiento de la **estrategia de rendición de cuentas** con fin de verificar el cumplimiento de las acciones establecidas y ejercer el control en la gestión institucional.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas implementada por Corpoguavio, verificando su cumplimiento con los lineamientos normativos establecidos para la rendición de cuentas en la gestión pública.

2. ALCANCE

Revisar el desarrollo de las actividades correspondientes a cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas implementadas por Corpoguavio para socializar su gestión durante la vigencia 2024. Esta revisión incluye análisis de los mecanismos, estrategias y herramientas utilizadas para promover la participación ciudadana en coherencia con los lineamientos normativos.

2.1 LIMITACIONES EN EL ALCANCE DEL TRABAJO

En la ejecución del presente trabajo **No** se presentaron limitaciones que pudieran afectar el cumplimiento del objetivo y alcance del mismo.

3. CRITERIOS PRINCIPALES

3.1. Lineamientos internos

Procedimiento- Educación y participación ciudadana en la gestión ambiental:

GCA-EPCGA-PR-CAC Caracterización de Actores

GCA-EPCGA-PR-PC- Procedimiento Participación Ciudadana

GCA-EPCGA-PR-RAP Procedimiento Realización Audiencia Publica

GCA-EPCGA-PR-PIS Protocolo de Intervención Social



3.2. Lineamientos Externos

Fecha	Norma	Asunto
1991	Constitución política de Colombia	Art. 2, 3 y 103: Derecho a la participación ciudadana. Art. 20, 23 y 74: Derecho a la información pública. Art. 40: Derecho a participar en el control del poder político. Art. 270: Derecho a vigilar la gestión pública.
1998	Ley 489	Organización y funcionamiento de la Administración Pública Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
2003	Ley 850	Veeduría ciudadana Art. 1. Definición veeduría ciudadana Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
2011	Ley 1437	Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo Art. 3. Principios de actuaciones administrativas Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades Art. 8. Deber de información al público
2015	Ley 1757	Dicta disposiciones en materia de promoción y protección de derechos a la participación democrática Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales. Artículos 60-66. Control Social Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas
2016	Decreto 124	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
2017	Decreto 1499	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
2019	Manual Único de Rendición de Cuentas	Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva

4. METODOS, PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS

La presente revisión se desarrolla bajo un enfoque metodológico mixto. Desde el componente cualitativo, se realiza la revisión documental de cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas planteadas por la Función Pública; aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación e identificar cuales fueron adoptadas por Corpoguavio junto con sus actividades. Paralelamente se aplica un enfoque cuantitativo a través de un análisis estadístico de los resultados obtenidos en instrumentos de medición (encuestas) con el fin de medir la percepción ciudadana frente a la satisfacción, participación y conocimiento de la estrategia de rendición de cuentas aplicada por la entidad.

Herramientas:

-Encuesta de percepción aplicada a la ciudadanía que participo en la reunión de manera presencial y virtual



-Información reportada en la página web <https://www.corpoguavio.gov.co/politicas-planes-lineas-estrategicas/#165-1030-wpfd-2024-informes-gestion-pai-2020-2023>

-Información consolidada en drive <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1voUk4RrYohafSMZ0vssqmK1J9DAuGQ-2>

5. ANTECEDENTES

A continuación, se presentan los antecedentes de los informes de la vigencia 2023 relacionados con el seguimiento a la audiencia pública, destacando las principales recomendaciones que debieron ser adoptadas por el área de Educación y Participación Ciudadana.

Periodo o Vigencia	Memorando	Recomendaciones
Informe de seguimiento a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023.	01233100064 del 31/05/2023	<p>-Se recomienda implementar nuevos tipos de mecanismos de participación ciudadana: cabildo abierto, panel ciudadano, asamblea comunitaria, foro ciudadano, feria de servicios. Aplicándolos periódicamente a lo largo del desarrollo de actividades de gestión, ya que son escenarios que le permiten el control social a las entidades y un acercamiento continuo con la participación y dialogo de la comunidad de la jurisdicción.</p> <p>-En cumplimiento a la etapa de seguimiento y monitoreo, se recomienda establecer cronograma de seguimiento a los avances de compromisos establecidos con la comunidad y dados en el marco de rendición de cuentas, creando una matriz que permita incorporar información de las actividades alcanzadas con fin de retroalimentar con los actores y grupos de interés.</p> <p>-Aunque se cumplió con la elaboración del acta de reunión y la publicación de los resultados dentro del tiempo estipulado, se identificó la necesidad de generar un cronograma de seguimiento a los compromisos pactados durante la audiencia pública para asegurar su cumplimiento.</p>



6. DESARROLLO

Teniendo en cuenta la información remitida por la subdirección de planeación a través del área de Educación y Participación ciudadana se pudo evidenciar lo siguiente:

APRESTAMIENTO:

- 1. Capacitación y conformación del equipo líder:** Se observa el acta de reunión del 12 de febrero de 2025, en la cual se conformó el equipo líder para la audiencia pública de rendición de cuentas, asignando responsables para el desarrollo de cada una de las actividades. Asimismo, se evidencia el acta de seguimiento correspondiente a la reunión del 26 de marzo de 2025, en la que se realizó una evaluación del avance de las actividades, se tomaron decisiones y se definieron nuevos compromisos.
- 2. Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento:** Se observa que el área de Educación y Participación Ciudadana, tiene previamente identificados los diferentes actores con los cuales se mantiene algún tipo de relación institucional como suministro de información, diálogo y participación.
- 3. Caracterización de actores y grupos de interés:** Se observa una base de datos que contiene la identificación de los actores y grupos de interés correspondientes a la jurisdicción de Corpoguavio. Esta información se encuentra disponible en el enlace adjunto: https://drive.google.com/drive/folders/1-RQmyf1H3gcfhPzLxqBMXQZHPYYPv_2T.
- 4. Análisis del entorno:** Teniendo en cuenta las condiciones locales, poblacionales, sociales, económicas y ambientales que rodean el ejercicio de rendición de cuentas, se evidencia que la entidad diseñó una estrategia y logística adecuadas para facilitar la participación de la comunidad dentro de su jurisdicción. Entre las acciones implementadas, se destaca el apoyo en transporte y hospedaje para los asistentes provenientes de zonas más alejadas, gestionado a través del contrato de prestación de servicios 02000.13-006-221-2025.

Así mismo, se garantizó el acceso de la población a los canales de comunicación virtual mediante la transmisión en vivo del evento a través de Facebook Live. Adicionalmente, se implementaron acciones de inclusión, contando con un intérprete de lengua de señas durante la transmisión en streaming.
- 5. Reconocimiento de las necesidades de información y temas prioritarios:** Se evidencia la implementación del mecanismo de espacios de diálogo con la comunidad en los municipios de Fómeque, Gachalá, Gachetá, Gama, Junín, Medina, Guasca y Ubalá (Inspecciones de Mambita y San Pedro de Jagua). Estos encuentros permitieron identificar las principales inquietudes y necesidades de información de la ciudadanía. Como resultado, se cuenta con un documento consolidado que recopila los temas priorizados por la comunidad para ser abordados en la audiencia pública de rendición de cuentas.

6. Sensibilización para la rendición de cuentas:

Se evidencia que la entidad adelantó, conformación del equipo líder de rendición de cuentas, generó espacio de capacitación sobre los objetivos y herramientas, creó videos con funcionarios y ciudadanos que resaltan la importancia del proceso y motivan la participación y se documentaron todas las actividades realizadas.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA:

7. Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas:

La gestión institucional debe mantenerse visible y accesible de forma permanente para la ciudadanía, lo cual implica la publicación de información de calidad a través de diversos medios. En este sentido, se evidencia que la entidad contó con una estrategia de comunicaciones, caracterizada por publicaciones constantes en redes sociales que es el medio con mayor alcance y difusión en la actualidad, donde se da a conocer la gestión



desarrollada mediante notas de prensa y videos. Estos contenidos reflejan tanto las acciones institucionales como las experiencias y opiniones de la comunidad beneficiada y de los actores sociales involucrados.

Los canales utilizados por la entidad incluyen:

- Facebook: <https://www.facebook.com/carcorpoquavio>
- Twitter (X): <https://twitter.com/CORPOGUAVIO>
- Instagram: <https://www.instagram.com/corpoquavio/?hl=es>
- Página web institucional: <https://www.corpoguavio.gov.co/politicas-planes-lineas-estrategicas/#1031-1032-wpfd-2024-1739975704>

8. Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar.

La entidad ha aplicado encuestas para identificar los espacios y canales, tanto virtuales como presenciales, más adecuados para el diálogo con la ciudadanía. Asimismo, ha analizado las necesidades de la comunidad y los temas de interés mediante la realización de mesas de diálogo.

9. Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas:

Este proceso consiste en realizar consultas a los grupos de interés con el objetivo de conocer su percepción y aportes frente a la estrategia de rendición de cuentas. Para ello, se han aplicado encuestas durante las reuniones de rendición de cuentas de vigencias anteriores, así como en la presente vigencia. Estos instrumentos permiten recoger la opinión de la ciudadanía, generando un insumo valioso para la toma de decisiones y la mejora continua, en atención a las sugerencias planteadas por la comunidad (ver anexo).

10. Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas:

Se evidencia la incorporación de los aportes de la comunidad, recopilados a través de las mesas de diálogo, en el documento final de rendición de cuentas, lo que refleja un ejercicio participativo y una gestión abierta a la retroalimentación ciudadana.

11. Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas:

Se evidenció que, si bien se realizó la invitación a los órganos de control para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, no se encontraron soportes que demuestren procesos de retroalimentación por parte de dichos mecanismos de control, ya sea frente a los informes presentados o mediante mesas de trabajo realizadas con estos actores.

Se recomienda a la entidad establecer mecanismos formales de articulación con los organismos de control, que incluyan la revisión de informes, la identificación de temas críticos y la coordinación de espacios de interlocución, con el fin de incorporar sus observaciones en el proceso de rendición de cuentas. Es fundamental dejar evidencia documental de estas acciones como actas, comunicaciones y registros de participación para garantizar la trazabilidad del proceso y fortalecer la transparencia institucional.

12. Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas:

El grupo de interés debe recibir sensibilización e información sobre el proceso de rendición de cuentas, esta sensibilización debe hacer parte del componente de comunicaciones. Ante eso se evidenció la publicación de contenido audiovisual en las redes sociales institucionales, enfocado en fortalecer la participación ciudadana en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas. Los soportes se pueden evidenciar a detalle en el informe de estrategia de comunicaciones en el siguiente link <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1VKC5w6RcaJCw8BkvE4bgFIMFCBfFhPcw>



Imagen 1. Convocatoria de audiencia pública

PREPARACIÓN:

13. Análisis del grupo de interés:

Esta actividad fue desarrollada en la etapa de preparación, donde se identificaron los actores y grupos de valor, y se agruparon según sus intereses, necesidades y expectativas. No obstante, en las evidencias revisadas no se precisa si, dentro de los grupos de interés convocados, se necesita de formatos accesibles como el uso de lenguaje sencillo, traducción o interpretación en lengua de señas. Por lo tanto, se recomienda elaborar una matriz de grupos de interés que incluya sus características, necesidades informativas con el fin de tener documentada la información y garantizar una participación inclusiva y efectiva en el proceso de rendición de cuentas.

14. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas:

Se observa que se realizaron mesas de diálogo con los grupos de interés para identificar qué tipo de información les resulta útil y clara y se priorizaron temas de interés de la ciudadanía, esto se generó en la etapa de aprestamiento.

15. Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas:

Cada área responsable recopiló los datos y documentos relacionados con su gestión, incluyendo metas alcanzadas, indicadores, recursos ejecutados, acciones desarrolladas y dificultades enfrentadas. Esta actividad se reflejó en la etapa de sistematización y se evidencia en el informe de rendición de cuentas, el cual fue debidamente elaborado y publicado en la página web institucional.

16. Sistematizar y prepara la información para el proceso de rendición de cuentas:

Se evidencia la publicación de una síntesis del informe de gestión de la entidad correspondiente a la vigencia 2024 en la página web institucional. El documento presenta un lenguaje claro, complementado con gráficos e imágenes visuales que facilitan su comprensión. Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.corpoguavio.gov.co/politicas-planes-lineas-estrategicas/#1742398913022-c1b21b57-4dc0>

Asimismo, la Oficina de Comunicaciones diseñó material audiovisual específico para cada tema misional, con el propósito de presentar la gestión de la entidad de manera clara, creativa y accesible para la ciudadanía,



consulta la materia aquí:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1VKC5w6RcaJCw8BkvE4bgFIMFCBfFhPcw>

17. Capacitación:

Se recomienda a la entidad capacitar al personal responsable sobre los deberes, obligaciones y tiempos legales para la atención de solicitudes de información, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

De igual forma, se sugiere fortalecer las acciones de formación dirigidas a la comunidad y grupos de valor, mediante la realización de talleres y otras actividades pedagógicas que ayuden a promover el derecho a la participación ciudadana, el conocimiento sobre las políticas públicas, y los mecanismos de control social. Por lo cual es importante contar con materiales didácticos y adecuados al contexto de los participantes.

Esto debido a que no se evidenció los soportes de las capacitaciones para estos temas.

18. Fortalecimiento de la petición de cuentas

El área de Participación Ciudadana de la entidad elaboró y adoptó un procedimiento interno para el protocolo de intervención social y participación ciudadana, el cual fue debidamente publicado en el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGYCO. Asimismo, adelantó la convocatoria a la ciudadanía para propiciar espacios de diálogo, mediante la programación y difusión del evento de rendición de cuentas, promoviendo así el ejercicio del derecho a la petición de cuentas por parte de la ciudadanía y fortaleciendo la transparencia institucional.

19. Convocatoria:

Se identificó que la Corporación utilizó diferentes medios de comunicación, para socializar y convocar a sus grupos de interés a la audiencia pública participativa, entre las acciones más importantes de divulgación se encuentran:

- sitio web www.corpoguavio.gov.co: Donde se publicará la invitación a participar de dicha Audiencia un mes antes de su realización.
- Invitación directa a través de correo electrónico y llamada telefónica a los grupos de interés identificados por la Corporación.
- Divulgación en el periódico “El Nuevo Siglo” edición del día lunes 03 de marzo del 2025
- Emisión de cuñas por emisoras, donde se evidencian los certificados de la prestación del servicio
- Piezas de publicidad y videos informativos publicadas a través de las redes sociales de la entidad: Facebook, <https://www.facebook.com/carcorpoguavio>, Twitter, <https://twitter.com/CORPOGUAVIO> e Instagram, <https://www.instagram.com/corpoguavio/?hl=es>

En el siguiente enlace se puede observar a detalle la estrategia de la convocatoria y soporte de los medios de difusión: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1VKC5w6RcaJCw8BkvE4bgFIMFCBfFhPcw>

EJECUCIÓN:

20. Brindar la información a los grupos de valor y de interés de manera amplia:

Se evidencia que la información relacionada con la gestión institucional y la rendición de cuentas dirigida a los grupos de valor se encuentra disponible en la página web de la entidad a través del siguiente enlace: <https://www.corpoguavio.gov.co/politicas-planes-lineas-estrategicas/#1031-1032-wpfd-2024-1739975704>.

Adicionalmente, la entidad difunde información institucional a través de sus redes sociales oficiales y de forma presencial en la sede principal y en las oficinas de enlace, donde se dispone de un procedimiento interno de



atención al ciudadano que permite brindar orientación e información directa a los usuarios, facilitando el acceso y la transparencia frente a la ciudadanía y los grupos de interés.

21. Dialogo con la ciudadanía:

La entidad llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, en la cual se presentó a la comunidad información detallada sobre las actividades desarrolladas y las inversiones ejecutadas durante el periodo.

Fecha de reunión: 5 de abril del 2025

Lugar del evento: Teatro municipal de Guasca Cundinamarca

Municipios invitados: Fomeque, Guasca, Gacheta, Ubalá A y B, Junín, Gama, Gachalá, Medina

Número de asistentes presenciales: 191 asistentes (soporte- lista de asistencia)

Visualización virtual: Durante la audiencia pública se evidenció uso de las tecnologías de información y comunicación, dando presentación de la audiencia a través de Facebook live, con el objetivo de compartir la información con un mayor número de personas, por lo cual una vez revisada la estrategia de comunicaciones se visualiza que se contó con la siguiente participación virtual;



Imagen 2. Número de espectadores en Facebook live- Streaming

Como se observa en la imagen, la transmisión de la audiencia contó con la conectividad de un número máximo de 96 espectadores.

En la siguiente imagen se observa la participación del público por región:

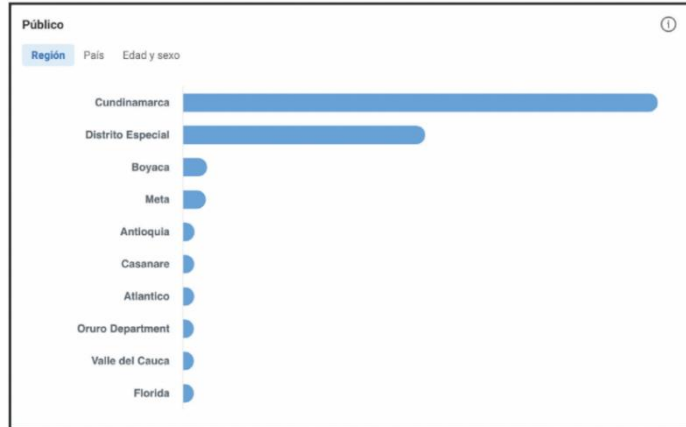


Imagen 3. Participación del público por región

Como se observa en la imagen se contó con la mayor conectividad de público perteneciente al departamento de Cundinamarca, como se evidencia en la imagen siendo este el municipio del que hace parte la jurisdicción de la entidad.

Toda la información del alcance del streaming se encuentra detallada en el componente de comunicaciones:

https://drive.google.com/file/d/1NQL_xlWU3VLBeya4NETWKKIAN_3DoFQO/view

- **Intervención de la comunidad:**

Este ejercicio de audiencia pública participativa contó con un espacio de intervención ciudadana, en el cual algunas personas previamente inscritas presentaron sus opiniones e inquietudes frente a las actividades y la gestión de la entidad.

Durante la rendición de cuentas, los ciudadanos evaluaron los resultados presentados y actuaron en consecuencia, compartiendo observaciones, preocupaciones, peticiones, felicitaciones, quejas, denuncias o sugerencias.

En este sentido, la Corporación habilitó el siguiente enlace de inscripción para quienes desearan participar activamente en la audiencia: <https://acortar.link/1x8bKHc>.

Tabla 1. Intervenciones de la comunidad

Lugar	Nº Inscritos	Nº Intervinientes día de la audiencia
Guasca Cundinamarca	42	32

De acuerdo con lo registrado en la tabla, un total de 32 personas participaron con intervenciones durante la audiencia pública.

- **Acta de reunión**

Se evidencia elaboración del acta de la reunión, la cual documenta de manera completa el contenido y desarrollo de la audiencia. Esta puede ser consultada a través del siguiente enlace publicado en la página web institucional: <https://www.corpoguavio.gov.co/rendicion-de-cuentas/#452-1161-wpfd-vigencia-2024>.



22. Evaluación del dialogo con la ciudadanía:

Se evaluó la estrategia de rendición de cuentas implementada por Corpoguavio, con el propósito de conocer la percepción de los ciudadanos y recopilar opiniones que contribuyan al mejoramiento de estos espacios. Para ello, se aplicó una encuesta de percepción a los asistentes, cuyos resultados se encuentran consignados en el anexo de este informe (Ver anexo 1).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

23. Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas:

Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, se registró la intervención de 32 ciudadanos, quienes presentaron peticiones, sugerencias y felicitaciones a la Corporación. En el marco de la fase de seguimiento, se evidenció incumplimiento del literal (f) del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, que establece que las entidades deben responder por escrito las preguntas formuladas por la ciudadanía dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su presentación.

Tabla 2 Respuestas a intervenciones de la comunidad

	Municipio	Numero de Radicado respuesta	Fecha
1	Medina	20252101945	06/05/2025
2	Medina	20252101939	06/05/2025
3	Gachalá	20252101938	06/05/2025
4	Gachalá	20252101944	06/05/2025
5	Gachalá	20252101943	06/05/2025
6	Gama	20252101937	06/05/2025
7	Gama	20252101942	06/05/2025
8	Gama	20252101936	06/05/2025
9	Gachetá	20252101950	06/05/2025
10	Gachetá	20252101973	07/05/2025
11	Junín	20252101951	06/05/2025
12	Junín	20252101948	06/05/2025
13	Junín	20252101946	06/05/2025
14	Junín	20252101947	06/05/2025
15	Junín	20252101949	06/05/2025
16	Fómeque	20252101962	06/05/2025
17	Fómeque	20252101965	06/05/2025
18	Fómeque	20252101952	06/05/2025
19	Fómeque	20252101961	06/05/2025
20	Guasca	20252101960	06/05/2025
21	Guasca	20252101954	06/05/2025
22	Guasca	20252101959	06/05/2025
23	Guasca	20252101964	06/05/2025
24	Guasca	20252101958	06/05/2025
25	Guasca	20252101974	06/05/2025
26	Ubalá	20252101955	06/05/2025
27	Ubalá	20252101957	06/05/2025
28	Ubalá	20252101956	06/05/2025
29	Ubalá	20252101953	06/05/2025
30	Ubalá	20252101963	06/05/2025
31	Bogotá	20252101941	06/05/2025
32	Bogotá	20252101940	06/05/2025



Aunque las respuestas emitidas por la entidad fueron claras, objetivas y atendieron de manera apropiada los temas de interés planteados por la ciudadanía incluyendo en algunos casos el compromiso de realizar visitas técnicas y acciones de seguimiento, se detectó que las respuestas emitidas a los ciudadanos supero el plazo establecido en la normatividad vigente.

Esta extemporaneidad puede tener varias causales, principalmente relacionada con el incumplimiento en términos legales para responder al ciudadano tales como: Afectación reputacional, Responsabilidad disciplinaria, Posibilidad de recurso de reposición, Acción de tutela.

El incumplimiento de los plazos legales constituye una oportunidad de mejora en el cumplimiento del literal (f) del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, que exige que las respuestas a las preguntas formuladas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas sean entregadas dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formulación.

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO:

A continuación, se presenta la consolidación de los resultados de evaluación del proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con énfasis en la estrategia implementada por la entidad. Esta evaluación se realizó con base en los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, considerando cada una de las etapas que conforman dicho proceso.

Tabla 3. Valoración de cumplimiento

ETAPA	#	CRITERIO	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	TOTAL
APRESTAMIENTO	1	Capacitación equipo líder	1			1
	2	Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento	1			1
	3	Caracterización de actores y grupos de interés	1			1
	4	Análisis de entorno	1			1
	5	Reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados	1			1
	6	Sensibilización para la rendición de cuentas	1			1



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

DISEÑO	7	Elaboración del componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas	1			1
	8	Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar	1			1
	9	Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas	1			1
	10	Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas	1			1
	11	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas		0.5		0.5
	12	Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas	1			1
PREPARACION	13	Análisis del grupo de interés		0.5		0.5
	14	Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas	1			1
	15	Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas	1			1
	16	Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro	1			1



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

	17	Capacitación entre administración y ciudadanía sobre el derecho a la participación ciudadana			0	0
	18	Fortalecimiento de la petición de cuentas	1			1
	19	Convocatoria	1			1
EJECUCIÓN	20	Brindar la información a los grupos de valor y de interés de manera amplia	1			1
	21	Diálogo con la ciudadanía	1			1
	22	Evaluación del diálogo con la ciudadanía:	1			1
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	23	Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas		0.5		0.5
Total, ítems cumplidos						20.5
Porcentaje de cumplimiento						89.13%

Se estableció un alcance de cumplimiento del 89,13%. Se recomienda al área responsable fortalecer los ítems que presentan un cumplimiento parcial e implementar estrategias orientadas a subsanar aquellos que aún no se han cumplido.



7. CONCLUSIONES GENERALES

- La evaluación del cumplimiento de la estrategia de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 evidenció un cumplimiento del 89,13%. Esta evaluación se realizó con base en los 23 criterios establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, considerando cada una de las etapas que conforman el proceso.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el 5 de abril de 2025, contó con la participación presencial de 191 personas y alcanzó un máximo de 96 visualizaciones a través de la transmisión en vivo por streaming de Facebook. Asimismo, se garantizaron espacios inclusivos mediante la participación de un intérprete de lengua de señas, con el fin de facilitar el acceso a la información a las personas con discapacidad auditiva.
- Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se habilitó un espacio para la intervención ciudadana, en el cual 32 personas presentaron opiniones y peticiones relacionadas con la gestión de la Corporación. Si bien las respuestas a estas intervenciones fueron entregadas de manera clara, se evidenció un retraso en los tiempos de respuesta.
- La encuesta de percepción aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 evidenció una valoración ampliamente positiva del evento. El 86% consideró que la información fue clara y suficiente, el 93% calificó como buena la calidad de los expositores y el 87% manifestó una experiencia satisfactoria. Además, el 97% expresó su disposición a participar en futuras audiencias. La mayoría de los asistentes provenían de zonas rurales (61%) y se enteraron del evento principalmente por invitación directa (49%) y redes sociales (32%). Finalmente, entre las sugerencias más destacadas se encuentran la necesidad de mejorar la claridad de las presentaciones, reducir su duración y promover mayor participación de la comunidad (ver anexo1).

8. RECOMENDACIONES

N°	TEMATICA	RECOMENDACIONES O TIPS DE AUTOCONTROL	DEPENDENCIAS VINCULADAS
1	Fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas de la rendición de cuentas y mejorar la estrategia de convocatoria para la participación.	Se recomienda a la entidad fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas, a través del diseño y puesta en marcha de una estrategia clara y práctica que promueva espacios de diálogo con los diferentes grupos de valor. Esta estrategia debe incluir la ampliación y mejora de los canales de convocatoria, usando medios accesibles tanto digitales como presenciales, y con un enfoque incluyente. También se sugiere desarrollar herramientas que permitan registrar, organizar y dar seguimiento a los aportes ciudadanos, para que puedan ser tenidos en cuenta en la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión. Es importante aprovechar diferentes mecanismos de participación como foros, asambleas comunitarias, reuniones temáticas o teleconferencias, y dejar evidencia de estas actividades para que se pueda verificar su realización. Así se demuestra que la participación ciudadana va más allá de las audiencias públicas y mesas de diálogo, y que está presente en distintas etapas de la gestión pública.	Educación y participación ciudadana y área de comunicaciones.



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

2	Promover la formación en transparencia y participación ciudadana tanto a los funcionarios como a los ciudadanos.	Se recomienda a la entidad crear e implementar actividades de formación en temas de Transparencia y Participación Ciudadana, dirigido tanto a los funcionarios como a la comunidad en general. Estas capacitaciones deben tener un enfoque incluyente y adaptarse a las características del territorio, incluyendo talleres presenciales y virtuales sobre acceso a la información, deberes de las entidades públicas, control social y rendición de cuentas. Además, se sugiere que este programa se articule con el plan de formación de la entidad y el plan de transparencia y ética pública, utilizando materiales didácticos adecuados y metodologías participativas. Con estas acciones se busca no solo cumplir con la ley, sino también fortalecer una cultura de transparencia, incentivar la participación activa y consciente de la ciudadanía, y mejorar la confianza de la comunidad en la entidad.	Educación y participación ciudadana y área de MIPG.
3	Fortalecer los mecanismos internos de respuestas a las intervenciones de la comunidad en la audiencia pública	Se recomienda a la entidad fortalecer los mecanismos internos de gestión y seguimiento a las respuestas derivadas de los ejercicios de rendición de cuentas, garantizando el cumplimiento estricto de los plazos establecidos en la normativa vigente. Para ello, se sugiere: Designar responsables y establecer cronogramas de entrega, realizar seguimiento periódico a los tiempos establecidos y capacitar al personal encargado en los requisitos normativos aplicables. Estas acciones permitirán mejorar la oportunidad en la atención ciudadana y fortalecer la transparencia institucional	Atención al ciudadano
4	Mejorar la trazabilidad de los compromisos asumidos	Diseñar un sistema interno de seguimiento a compromisos derivados de la rendición de cuentas, con responsables, fechas y estado de avance visible a la ciudadanía. Publicar informes periódicos sobre el cumplimiento de estos compromisos en los canales oficiales de la entidad.	Subdirección de planeación y subdirección de Gestión ambiental
5	Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas.	Se recomienda fortalecer la estrategia de rendición de cuentas mediante una planificación más participativa e incluyente, que contemple una mayor difusión previa de la información, el uso de formatos más claros y dinámicos, y la promoción activa de la participación ciudadana, especialmente de grupos poblacionales diversos. Asimismo, es clave mantener canales de comunicación abiertos antes, durante y después de la audiencia, que permitan recoger percepciones, responder inquietudes y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar una gestión más transparente, efectiva y cercana a la comunidad (ver anexo 1)	Educación y participación ciudadana



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

6	Mejorar la planificación en la etapa precontractual	Se recomienda fortalecer la etapa precontractual teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal (Planeación), mediante una planificación más rigurosa que garantice la adecuada programación de actividades y la coherencia entre el tiempo de ejecución del contrato, con el fin de evitar la inclusión de obligaciones que no podrán ejecutarse o pagarse legalmente sin la debida formalidad contractual (ver anexo 2).	Subdirección de Planeación
7.	Reporte de avances frente a las recomendaciones	Reportar a la Oficina de Control Interno las mejoras implementadas en atención a las recomendaciones, a través del seguimiento periódico al Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de que la segunda y tercera línea de defensa puedan evidenciar los avances en las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Educación y participación ciudadana

Cordialmente,

Elaboró: Ingrid Astrid López Bareño- Contratista Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó: Liliana Castañeda- jefe de Control Interno.

INFORME DE SEGUIMIENTO



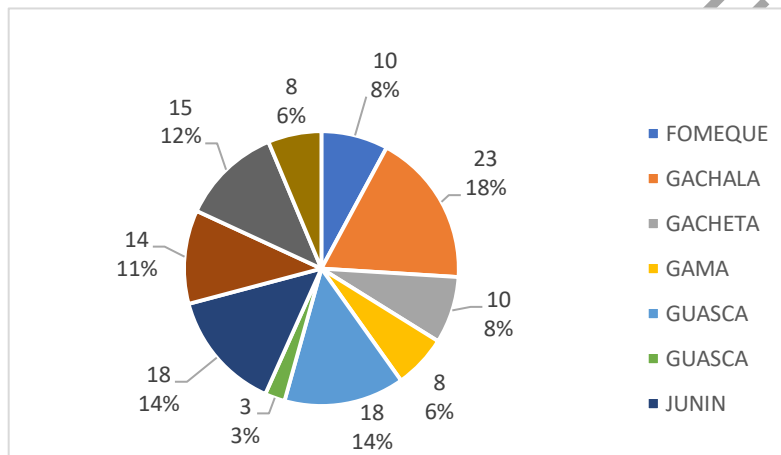
ANEXO 1.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024.

Con el propósito de conocer el nivel de satisfacción de los asistentes respecto a la información socializada y la metodología utilizada durante la audiencia de rendición de cuentas, la Corporación aplicó una encuesta de evaluación compuesta por 14 preguntas. Esta fue diligenciada por 127 de los 191 participantes que asistieron al evento realizado el 5 de abril de 2025.

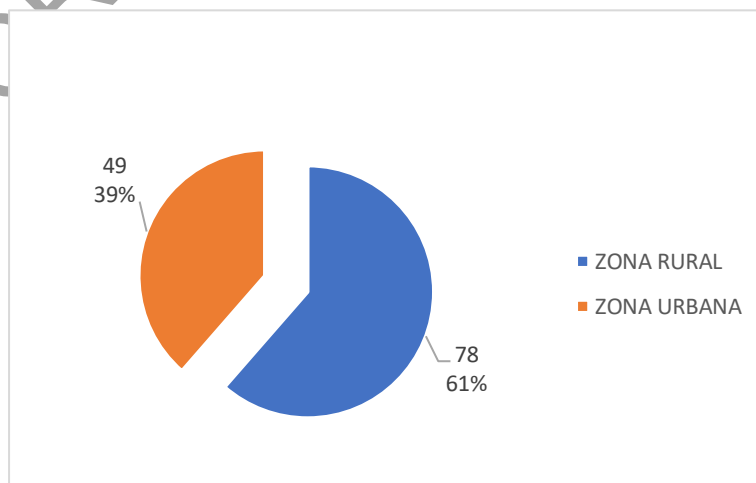
A continuación, se realiza un análisis de los resultados obtenidos.

Pregunta 1. ¿De qué localidad o municipio proviene?



De los 127 asistentes que diligenciaron la encuesta, se evidenció que el 18% corresponde a usuarios provenientes del municipio de Gachalá, seguido por los municipios de Guasca y Junín, cada uno con una participación del 14%.

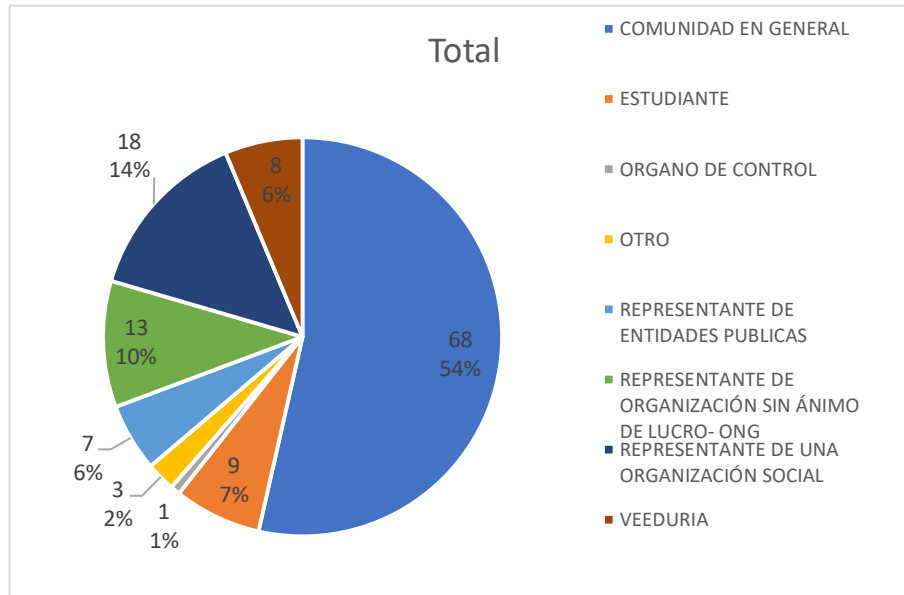
Pregunta 2. ¿A qué zona pertenece?





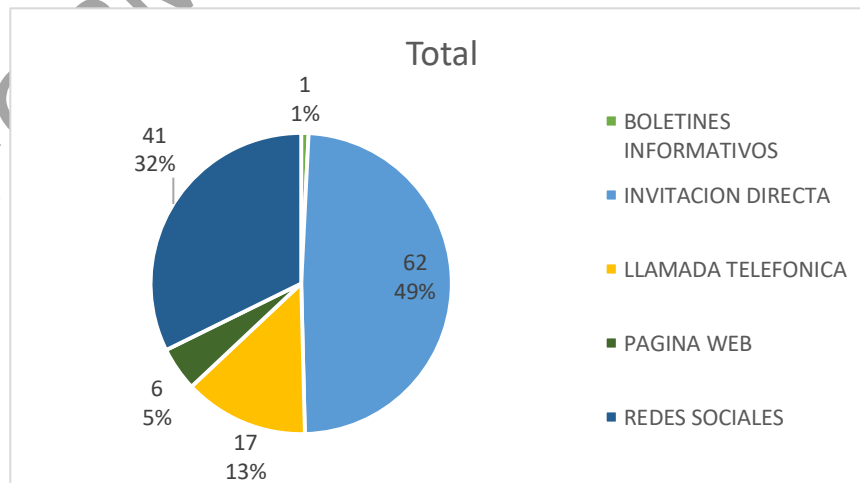
De los 127 asistentes que diligenciaron la encuesta, se evidenció que el 61% proviene de la zona rural, mientras que el 39% corresponde a la zona urbana.

Pregunta 3. ¿A qué grupo de población pertenece?



En cuanto al tipo de participación, el 54% de los asistentes corresponde a comunidad en general, el 14% representa a alguna organización social y el 10% a organizaciones sin ánimo de lucro.

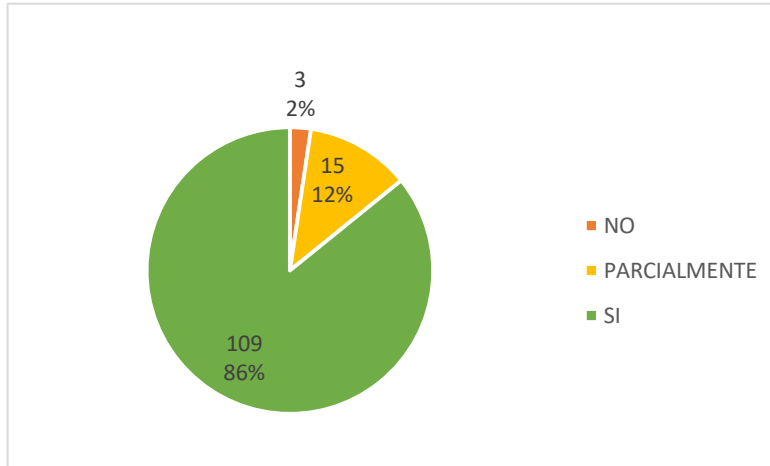
Pregunta 4. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?





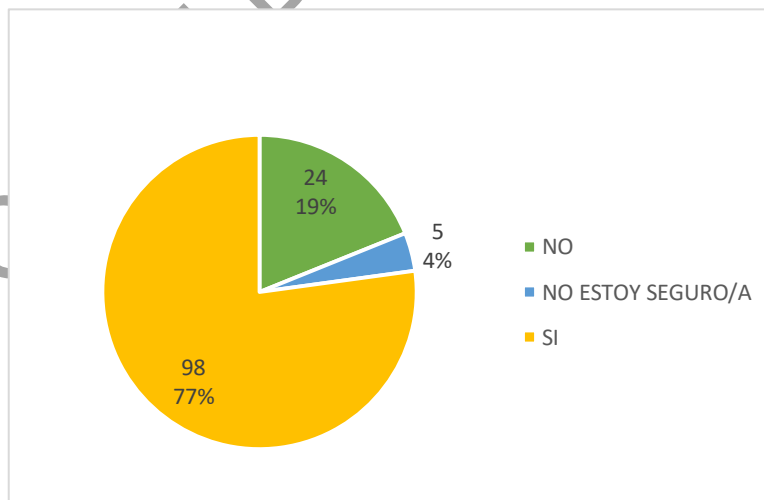
Respecto al medio por el cual se enteraron de la realización de la audiencia pública, el 49% de los participantes indicó que recibió una invitación directa, el 32% se informó a través de redes sociales y el 13% por medio de una llamada telefónica.

Pregunta 5. ¿La información de la rendición de cuentas fue clara y suficiente?



Frente a la percepción sobre la claridad de la información presentada durante la rendición de cuentas, el 86% de los asistentes consideró que fue clara y suficiente, el 12% manifestó que lo fue parcialmente y el 2% indicó que no lo fue.

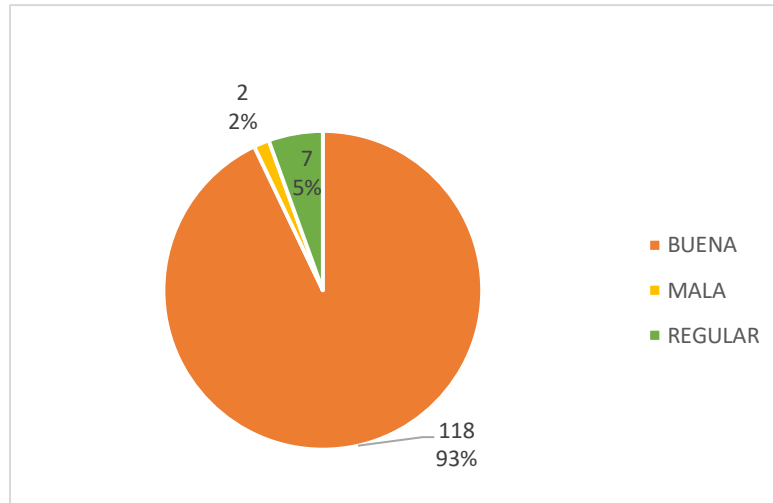
Pregunta 6. ¿Hubo suficiente tiempo de intervención para que los asistentes pudieran realizar preguntas o comentarios?



El 77% de los participantes consideraron que, si hubo tiempo suficiente, mientras que solo el 19% no estuvo de acuerdo.

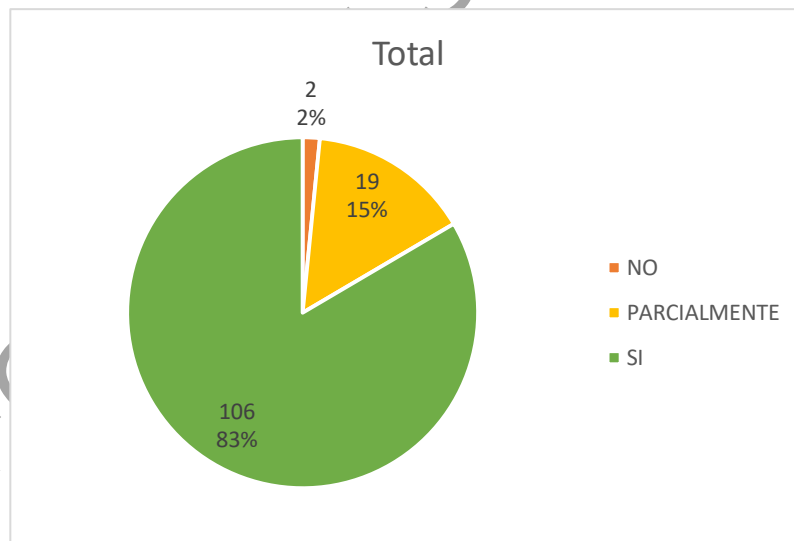


Pregunta 7. ¿Cómo califica la calidad de los expositores durante la audiencia pública?



El 93% de los asistentes calificaron la calidad de los expositores como buena, el 5% como regular, y el 2% como mala.

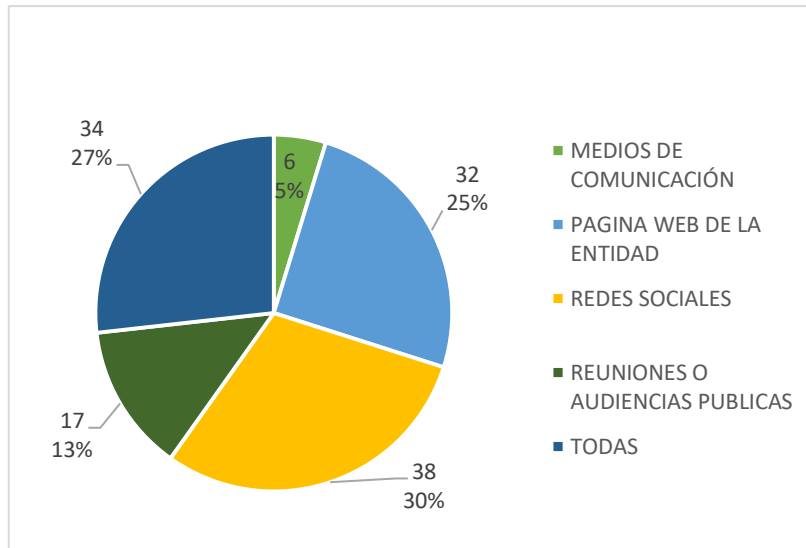
Pregunta 8. ¿Considera que se dieron respuestas claras a las inquietudes planteadas por los participantes?



El 83% de los asistentes consideraron que las respuestas fueron claras, el 15% de asistentes dijeron que parcialmente claras y el 2% dijeron que no fueron claras.

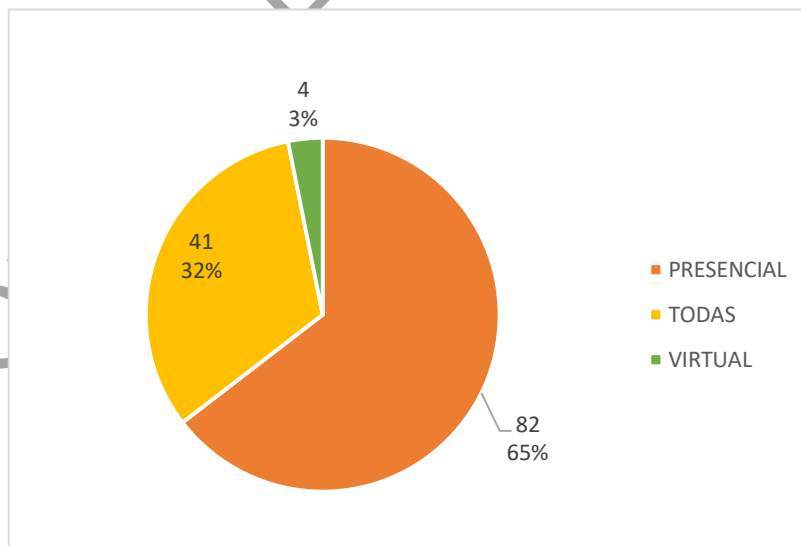


Pregunta 9. ¿A través de que medios se entera de la gestión de la entidad?



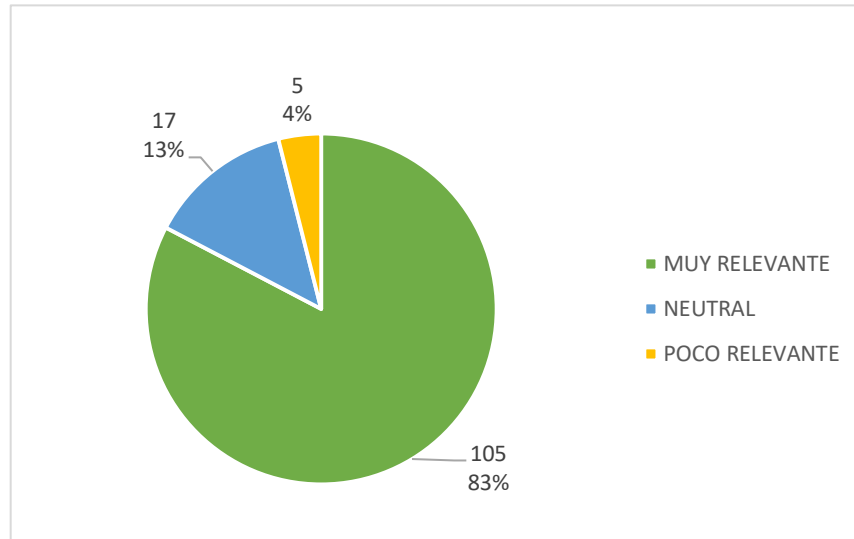
El 30% de los participantes se enteraron a través de redes sociales, el 27% utilizó todos los medios disponibles, el 25% accedió a la información a través de la página web de la entidad, y el 13% lo hizo mediante reuniones o audiencias públicas.

Pregunta 10. ¿Cómo prefiere usted la presentación de la audiencia pública?



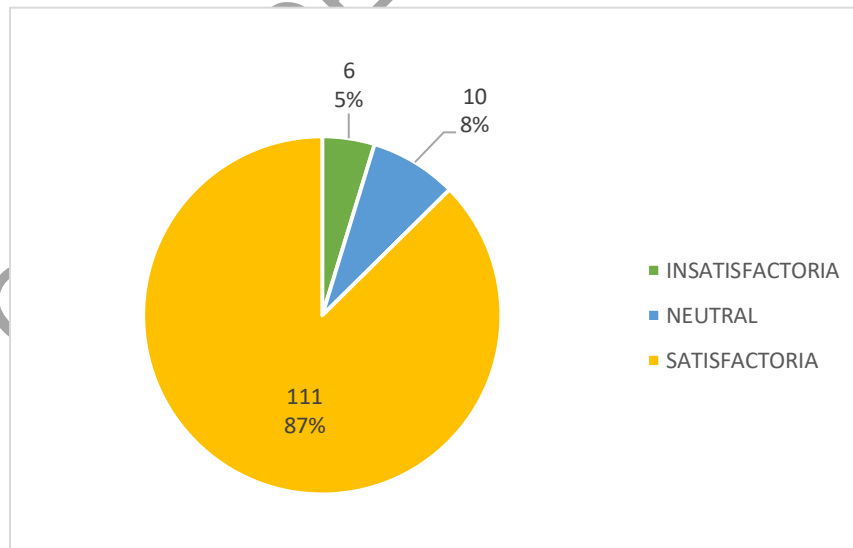
El 65% de los participantes prefieren una presentación presencial, el 32% optan por todas las modalidades disponibles y el 3% prefieren que sea virtual.

Pregunta 11. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas?



El 83% de los participantes consideraron que los temas tratados fueron muy relevantes, el 13% los calificaron como neutrales y el 4% los consideraron poco relevantes.

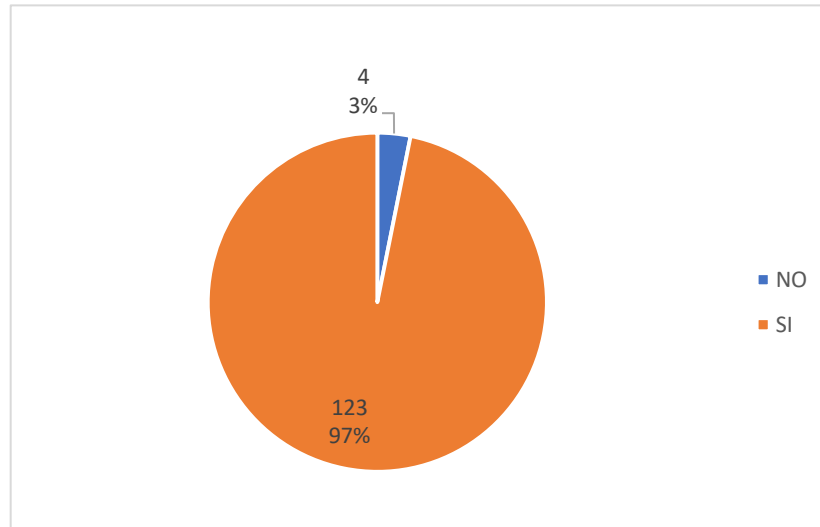
Pregunta 12. En general, ¿cómo califica su experiencia en la audiencia pública de rendición de cuentas?



El 87% de los participantes calificaron su experiencia como satisfactoria, el 8% la consideraron neutral y el 5% la calificaron como insatisfactoria.



Pregunta 13. ¿Volvería a participar en otra audiencia pública de rendición de cuentas de Corpoguavio?



El 97% de los participantes expresó que sí volverían a participar, mientras que el 3% indicó que no lo harían.

Pregunta 14. ¿Qué aspectos cree que se pondrían mejor para futuras audiencias públicas de rendición de cuentas?

Esta pregunta fue formulada de manera abierta para que la comunidad pudiera expresar sus sugerencias sobre los temas o aspectos de interés para las futuras audiencias públicas. A continuación, se transcriben los principales puntos mencionados por los encuestados:

- Apoyar más a los jóvenes en temas ambientales.
- Compartir la información que se va a presentar con anticipación.
- Fomentar la conciencia ambiental.
- Mayor claridad en las presentaciones.
- Hacer las audiencias más cortas.
- Hacer las audiencias más dinámicas.
- Promover más participación de la comunidad.
- Mejorar la puntualidad.
- Que la gente no tenga que inscribirse previamente para intervenir.
- Reducir el tiempo de las presentaciones.
- Transmitir las audiencias por otras plataformas.



CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS:

- **Alta participación en la evaluación:** De los 191 asistentes a la audiencia, 127 diligenciaron la encuesta, lo que representa una tasa de respuesta del 66%, evidenciando interés y compromiso por parte de la ciudadanía.
- **Diversidad territorial y poblacional:**
 - La mayoría de los asistentes provinieron del municipio de Gachalá (18%), seguido por Guasca y Junín (14% cada uno).
 - Predominó la participación de personas de zonas rurales (61%), lo cual resalta la importancia de garantizar accesibilidad y pertinencia en los temas abordados.
 - El 54% se identificó como comunidad en general, mientras que el 24% representó organizaciones sociales o sin ánimo de lucro.
- **Medios de convocatoria efectivos:** El canal más efectivo fue la invitación directa (49%), seguido por redes sociales (32%) y llamadas telefónicas (13%), lo cual sugiere que los canales digitales y personalizados siguen siendo fundamentales para lograr una mayor convocatoria.
- **Valoración positiva del evento:**
 - El 86% consideró que la información fue clara y suficiente.
 - El 93% calificó positivamente a los expositores y el 83% afirmó haber recibido respuestas claras a sus inquietudes.
 - El 87% calificó su experiencia como satisfactoria y el 97% manifestó su disposición a participar en futuras audiencias.
- **Preferencias en la modalidad de presentación de la audiencia:** El 65% de los encuestados expresó preferencia por la modalidad presencial, mientras que un 32% optó por todas las modalidades (presencial y virtual), lo cual sugiere la importancia de mantener una oferta híbrida para la socialización de la reunión.
- **Relevancia de los temas tratados:** El 83% de los asistentes consideró que los temas abordados fueron muy relevantes, lo cual valida la pertinencia del contenido presentado.
- **Aportes ciudadanos para mejorar:** Las sugerencias se enfocaron en mejorar aspectos como la claridad y dinamismo de las presentaciones, reducir su duración, garantizar la puntualidad y promover una mayor participación comunitaria.



RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA:

- **Fortalecer la comunicación previa al evento:**

- Enviar con antelación el material informativo que se presentará en la audiencia.
- Reforzar la difusión a través de redes sociales, páginas web y otros medios digitales, especialmente en zonas rurales.

- **Optimizar la dinámica del evento:**

- Hacer las presentaciones más breves, claras y didácticas.
- Incorporar recursos visuales, testimonios o actividades que promuevan la interacción y el interés de la audiencia.

- **Fomentar mayor participación ciudadana:**

- Garantizar espacios accesibles y tiempos adecuados para la intervención del público sin necesidad de inscripción previa.
- Ampliar la cobertura de transmisión, incluyendo otras plataformas y medios comunitarios.

- **Aprovechar la modalidad híbrida:**

- Mantener la opción presencial, pero también facilitar la conexión remota para quienes no puedan desplazarse.
- Evaluar el uso de herramientas digitales que permitan la participación activa en tiempo real, así como las intervenciones por video llamada.

- **Incorporar temáticas de interés para poblaciones específicas:** Es importante que en futuras audiencias públicas se incluyan contenidos que respondan a las necesidades, expectativas e intereses de grupos poblacionales específicos, como los jóvenes, las mujeres, las comunidades rurales, los pueblos étnicos, entre otros. Esto puede lograrse mediante la inclusión de secciones temáticas enfocadas en su participación, la presentación de programas o resultados relacionados con estos grupos, o la habilitación de espacios de diálogo diferentes que permitan visibilizar sus aportes y problemáticas. De esta manera, se fomenta una rendición de cuentas más inclusiva y representativa.